

Una cosa es también otra cosa

Fragmentos sobre filosofía del lenguaje

Felipe Castañeda y Anselmo de Canterbury

Ediciones Uniandes, Bogotá, 2001, 249, págs.

Fragmentos sobre filosofía del lenguaje es una oportuna "Introducción a la filosofía del lenguaje en Anselmo de Canterbury", realizada por el profesor Felipe Castañeda; y es también la traducción del tratado *De potestate et impotentia, possibilitate et impossibilitate, necessitate et libertate* (Sobre el poder y la impotencia, la posibilidad y la imposibilidad, la necesidad y la libertad), cuyo autor es el arzobispo de Canterbury, elegido porque se encontró en él —así lo explica la profesora de lenguas Emperatriz Chinchilla en el texto "Algunas indicaciones sobre la traducción"— la oportunidad de analizar los planteamientos sobre la lógica del lenguaje y su relación con el uso corriente de hablar que Anselmo propone en tales fragmentos. En efecto, Felipe Castañeda explica en sus "Consideraciones preliminares" y en "Hacer filosofía hacia finales del siglo XI", cómo la filosofía medieval (y obviamente la del autor del famoso *Proslogion*) gira en torno a su interés por "hacer compatible el credo cristiano con la forma corriente de pensar, bien sea para aclarar las afirmaciones del dogma, para defenderlo frente a infieles, para intentar resolver dudas sobre su veracidad y eventual coherencia, o para hacer posible su aplicación y extensión sobre aspectos concretos de la vida cotidiana, privada y social". Una preocupación que en nuestro tiempo permanece idéntica, pero con la desventaja que ahora significa comprender que es de nunca acabar: hoy sabemos que la "ficción" de la torre de Babel no conforma una bella y enigmática metáfora sino la triste y cruda realidad. Tanto, que en nuestro tiempo el ejercicio cognitivo

de analizar el lenguaje suma un estimable número de corrientes, consecuencias también de la ambigüedad que presenta el lenguaje común y que preocupara en la Edad Media al arzobispo de Canterbury.

Y aunque el profesor Castañeda aclare en su libro que "el presente trabajo no se haya preocupado por hacer un estudio histórico de las posibles influencias sobre la manera de entender el lenguaje de Anselmo, ni por comentar sus ideas desde puntos de vista contemporáneos", en este tipo de publicaciones académicas no está de más precisar conexiones que, si bien entre especialistas pueden obviarse, entre neófitos son indispensables. En este sentido hubiera sido válida no sólo una breve presentación de los antecedentes del análisis lingüístico como método de filosofía, ya en práctica desde la Grecia clásica (de Platón, por ejemplo, es característica la forma del diálogo —empleada por Anselmo, en la obra que nos ocupa— para aclarar términos y conceptos), sino por igual de los movimientos que en el siglo XX se han preocupado por aclarar el lenguaje y analizar los conceptos expresados en él. Movimientos (constituidos por filósofos analíticos y lingüistas) que partiendo del entendimiento de que la mayoría de las contradicciones filosóficas se deben a la confusión lingüística, están de acuerdo en que la actividad propia de la filosofía es aclarar el lenguaje o esclarecer conceptos. George Edward (fundador, junto con Russell, de la tendencia analítica y lingüística contemporánea) consideraba que la labor del filósofo implica aclarar proposiciones complejas o conceptos por indicación de proposiciones menos complejas o conceptos, los cuales se tienen por equivalencia lógica con los originales. Moore se hizo célebre por sus minuciosos análisis de proposiciones filosóficas enigmáticas como "El tiempo es irreal". Bertrand Russell mantenía que las proposiciones complejas pueden ser resueltas gracias a sus componentes simples, que llamaba "proposiciones atómicas". Su interés en la estructura del lenguaje también le llevó a diferenciar

entre la forma gramatical de una proposición y su forma lógica: las afirmaciones *Juan es bueno* y *Juan es alto* tienen la misma forma gramatical pero diferente forma lógica. Ludwig Wittgenstein consideraba que toda filosofía es una crítica del lenguaje y que la filosofía aspira a la aclaración lógica de los pensamientos. Para los positivistas, miembros del Círculo de Viena, encabezados por Moritz Schlick y Rudolf Carnap, la labor de la filosofía es la aclaración del significado, no el descubrimiento de nuevos hechos (lo cual desplaza los aportes de la ciencia) o la elaboración de relaciones comprensivas de la realidad (a la metafísica tradicional). Y más recientemente los británicos Gilbert Ryle —quien se hizo conocido por sus análisis de lenguajes mentales donde "erróneamente" sugiere que la mente es una entidad del mismo carácter que el cuerpo— y Strawson, conocido por sus análisis de las relaciones entre la lógica formal y el lenguaje común.



Pues bien: pese a que no todos los filósofos, o estudiantes de filosofía, contemporáneos consideran que la mayoría de los problemas filosóficos son lingüísticos, sí se sigue prestando atención a la estructura lógica del lenguaje y a su uso en los discursos cotidianos, con el objeto de resolver problemas filosóficos. De manera que de la vigencia del tema resulta "oportuna" la invitación a volver la mirada sobre textos que nos dan claridad acerca de temas que a veces nos resultan elementales pero que, sin embargo, nos cuesta, si no comprenderlos, sí darles aplicación.

El estudio de Castañeda, obedeciendo el orden secuencial del tratado de Anselmo, aborda la Concepción general del significado, la Significación verbal y concepto de 'causa', la Distinción entre significación propia e impropia, y las correspondientes Aplicaciones. De ellas subrayo aquí estas definiciones y/o comentarios, de manera textual, dado que su explicación con otras palabras exigiría un mayor número de ellas (la traducción —cuando se trata de los textos de Canterbury— y las notas de Castañeda han agotado toda economía posible, tal y como corresponde a los textos sobre filosofía del lenguaje, que precisamente tienen el reto de no ahogarse en palabras que signifiquen mucho o, lo que es más grave, en las que no dicen nada.

De: El significado de las palabras: "...toda palabra necesariamente debe significar algo para poderse entender como tal. En otros términos, una palabra que no signifique algo, sencillamente o no es una palabra, o implica contradicción. Pero también, que el significado de una palabra se determina por el algo al que en principio refiere, o que algo referido constituye su significado".

De: Formas de entender la expresión "aliquia" (algo) y de los tipos de algo que se pueden determinar: "Primero, se entiende por 'algo' aquello de lo que tenemos nombre, concepción mental y existencia en la realidad de lo correspondiente al contenido mental. Segundo, aquello de lo que se tiene nombre y concepción mental, pero sin contrapartida en la realidad.

Tercero, aquello de lo que sólo se tiene nombre, sin concepción mental, ni contrapartida real.

Y cuarto, aquello de lo que no se tiene ni nombre, ni concepción mental, ni existencia en la realidad".

De: La significación en las proposiciones: "Anselmo supone que las proposiciones han sido hechas para algo en especial: significar que es (existe) lo que es (existe), o bien, para significar que no es (existe), lo que no es (existe). De ahí desprende un criterio de uso: una proposición se utiliza rectamente si efectivamente significa

lo que debe significar. Este criterio de uso está íntimamente relacionado con una concepción de la verdad proposicional: una proposición es verdadera si significa que es (existe) lo que es, o bien, si significa que lo que no es (existe), o no es (existe). En este sentido, el uso recto de una proposición y su verdad resultan ser equivalentes: si una proposición es verdadera también es rectamente usada, y si es rectamente usada, entonces es verdadera".

De: La apelación o la significación por otro: "...al relacionarse una palabras con otras, es posible que el referente esencial de la palabra cambie, significando no solamente otra cosa, sino haciéndolo precisamente por otros factores, a saber, su relación frente a otras palabras y la situación misma de su enunciación".



De: Criterios adicionales para distinguir entre referencia a substancias o cualidades: "Cuando se dice que una palabra significa substancialmente un determinado ser, entonces lo significa como una unidad y como un todo. Esto implica que los rasgos distintivos de esa unidad no pueden existir de forma separada al todo al que pertenecen, a no ser, que la cosa misma deje de ser. En otras palabras, la substancia misma es su causa y a ella le pertenecen".

De: Sustituibilidad de todo verbo por 'hacer': "Si se pregunta en relación con alguien '¿qué hace?', se puede contestar diciendo que hace esto o aquello. En este caso, la expresión 'hacer' apelaría la actividad, si se dan las condiciones que permitan determinar la referencia. Pero

también se podría contestar con cualquier verbo que significase de una manera más directa o por sí la actividad en cuestión. Lo anterior implica que las expresiones 'hace esto' y, por mencionar algún ejemplo, 'camina por el alodio' serían mutuamente sustituibles. Ahora bien, ya que el mismo razonamiento se puede hacer en relación con cualquier actividad, se podría afirmar que el verbo 'hacer' se puede poner por cualquier verbo en general...".

De: Usos del verbo 'hacer': "..., cualquier cosa que se dice que se hace, o hace para que algo sea, o hace para que algo no sea. Por lo tanto, todo hacer puede ser llamado o 'hacer que sea' o 'hacer que no sea', que son dos afirmaciones contrarias, cuyas negaciones son: 'no hacer que sea' y 'no hacer que no sea'. Pero la afirmación 'hacer que sea' se pone algunas veces por esta negación: 'no hacer que no sea'; y al contrario, 'no hacer que no sea' por 'hacer que sea'. Igualmente, 'hacer que no sea' y 'no hacer que sea' se ponen una por otra".

De: Modos del verbo 'poder': "El poder es la aptitud para hacer. Sin embargo, pongo aquí 'hacer' por todo verbo finito o infinito que tenga uso frecuente. () Por lo tanto, el poder es una aptitud para hacer y toda aptitud para hacer es poder".

De: Modos del verbo 'ser': "El verbo 'ser' también se parece al verbo 'hacer'. En efecto, se dice que es algo lo que no es, no porque no sea esto que se dice, sino porque es otra cosa que es causa para que esto se diga".

De: Concepto general de 'causa': "La concepción de 'causa' está estrechamente ligada a la de 'hacer', de tal manera que todo aquello que hace, el sujeto del hacer, se puede entender como causa. De ahí que las características de 'hacer' condicionen la manera de concebir las causas mismas. En este orden de ideas, ya que 'hacer' se puede sustituir por todo verbo, se podrían identificar tantos tipos de causas en concreto como verbos distintos se presenten al configurar proposiciones. De esta forma, se podrían clasificar las causas en función de los significados específicos de los verbos...".

De: Criterios de significación impropia: "Se puede pensar que el conocimiento de un cierto objeto depende de la determinación de sus relaciones de causalidad. Según esto, la determinación del objeto mismo dependería precisamente de ese tipo de relaciones y, por lo tanto, la forma de entenderlo tendría que ver con ello. Anselmo parece negar que el significado propio de un término se concibe en función de sus causas o efectos. De esta forma se excluye como parámetro de significación propia los objetos o acciones ligados causalmente con aquello de lo que en un principio se debería hablar".



De: Criterios de significación propia para verbos: "Pues todo verbo se dice según su primer modo, si propiamente se dice de alguna cosa, de tal forma que haga esto mismo que se afirma, como que yace, se sienta o corre, cuando hace esto con sus pies, o que construye una casa, cuando hace esto con sus manos, o que es de día, o que el sol brilla, o que alguna otra cosa. Si en verdad no es así, de tal forma que haga esto mismo que se afirma, se dice según otro modo distinto del primero, como cuando se dice que construye una casa quien no trabaja, sino que ordena, o cuando decimos que el jinete corre, cuando este no corre, sino que hace que el caballo corra".

De: Indicaciones sobre la noción de 'definición': "...por 'definición de cierta palabra' se entiende la expresión del ser de aquello a lo que en principio significa la palabra. Por otro lado, la definición establece rasgos genera-

les que deben poder convenir a todo aquello que caiga bajo ella. En este sentido, las definiciones ponen de manifiesto propiedades comunes compartidas por cierto tipo de cosas particulares establecidas según su ser. De ahí que se pueda afirmar que las palabras en general refieren a cosas, pero cobran un significado específico cuando solamente lo hacen a cierto tipo de ellas según el criterio clasificador de su ser común. Este ser común se identifica con la esencia".

De: Exposición de un ejemplo: la definición de 'libertad' (según Anselmo la definición perfecta de libertad): "Pero en la medida en que la definición dicha sea perfecta así por el género y las diferencias, no contiene ni algo menos ni más que aquella libertad que buscamos, nada puede ser pensado que haya que añadirle o quitarle. En efecto, 'el poder' es el género de la libertad. Pero, cuando se le añade 'de servir', la separa de todo poder que no es de servir, así como el poder de reír o de andar. En verdad, al añadir 'a la rectitud' la separamos del poder de servir al otro y a cualquier cosa que no sea la rectitud".

GUILLERMO LINERO
MONTES

¿Tiene razón la razón?

El enigma del espíritu moderno

Iván Darío Arango Posada
Editorial Universidad de Antioquia,
Medellín, 2000, 336 págs.

Los ensayos que integran el libro del filósofo y profesor universitario Iván Darío Arango buscan aclarar el papel desempeñado por la Razón a través del discurrir filosófico del pensamiento moderno en relación con la moral, la libertad y la ley, cuestiones éstas que sólo pueden ser entendidas con claridad a partir de una exacta diferenciación que existe entre individuo y sujeto. El enfoque

elegido por Arango para sus ensayos se aparta en lo posible del discurso académico, o sea como análisis epistemológico, y se sitúa, en cambio, en el análisis histórico del pensamiento occidental a partir del racionalismo cartesiano y sus implicaciones en el posterior discurrir del pensamiento filosófico alrededor de la Razón misma como tal. De esta forma, racionalismo y empirismo, así como el materialismo, derivación natural del segundo de los nombrados, enfrentados desde el comienzo por sus diferentes enfoques ante la ley, la moral y la libertad, son presentados a partir de la primera parte del libro para dejar en claro la esencia del pensamiento cartesiano, sometido a través del tiempo a interpretaciones ajenas al mismo, muchas de ellas ingenuas y superficiales, según Arango. Dentro de la visión histórica elegida por Arango, la obra filosófica de Descartes se sitúa, entonces, como precursora del pensamiento moderno que toma su mayor auge con el periodo de la Ilustración. Sintetizada con claridad, y también con objetividad, por encima de la simpatía o afinidad que pueda sentir o tener Arango por el filósofo francés. Este enfoque histórico, y el carácter pedagógico de cada uno de los ensayos, se unen para hacer de la lectura de *El enigma del espíritu moderno* el punto de partida que conduce a reflexiones posteriores sobre los temas tratados, tanto a los especialistas dentro del ámbito académico como a estudiantes y lectores en general, interesados por los temas del conocimiento. Desde los primeros capítulos plantea Arango las diferencias esenciales que adquiere el discurso de la Razón planteado por Descartes ante las diferentes corrientes filosóficas del momento y en el cual aparecen claramente perfiladas dos posturas de la Razón: por un lado, el naciente empirismo inglés, encarnado al principio por Newton y luego por otros filósofos como Hobbes y Hume, opuestos al racionalismo cartesiano que representaban en ese entonces los filósofos franceses de la Ilustración, en primer término, y lue-